

ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 2006 DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE PLAZAS ADJUDICADAS EN EL SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE DE PROVISION DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISION DE PLAZAS DE GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, Y SE INICIA EL TERCER PROCESO DE ASIGNACIÓN. DE DESTINOS

De conformidad con lo previsto en las bases séptima y octava de la Orden SCO/4071/2004-, de 19 de noviembre, por la que se inicia la Fase de Provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de **Grupo de Gestión de la Función Administrativa**.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobación de la relación definitiva de los destinos asignados.

A propuesta de la Comisión para la Resolución de la Fase de Provisión regulada por la Orden SCO/4071/2004, de 19 de noviembre, previo informe favorable de la Comisión de Desarrollo y Seguimiento, aprobar la relación definitiva de los destinos asignados en el segundo proceso de asignación de destinos tal como se especifica en el Anexo I de esta Orden.

SEGUNDO.- Publicación de la relación definitiva de los destinos asignados.

Hacer pública la relación definitiva de los destinos asignados a los concursantes admitidos en el segundo proceso de asignación de destinos de la Fase de Provisión según se detalla en el Anexo I de esta Orden, en los tablones de anuncios de los Servicios de Salud, Subdelegaciones y Delegaciones de Gobierno, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y Ministerio de Sanidad y Consumo.

TERCERO.- Plazas vacantes.

Del segundo proceso de asignación de destinos, en la categoría de **Grupo de Gestión de la Función Administrativa**, iniciado por la Orden SCO/4071/2004, de 19 de noviembre, no han sido adjudicadas o han quedado vacantes, las plazas que se relacionan en el Anexo II de esta Orden.

Estas plazas vacantes o no adjudicadas, se convocan mediante esta Orden para un tercer proceso de asignación según lo dispuesto en la base novena de la Orden SCO/4071/2004, de 19 de noviembre

CUARTO.- Participantes en el tercer proceso de asignación de solicitudes.

Los concursantes nombrados en expectativa de destino en la categoría de **Grupo de Gestión de la Función Administrativa**, que han participado en el segundo proceso de asignación de destinos, habiendo solicitado tantas plazas como número de orden ocupen, y a quienes no se les haya asignado plaza, deberán participar obligatoriamente en este tercer proceso de asignación. En caso contrario pasarán a la situación de excedencia voluntaria, sin que se les exija lo dispuesto en el artículo 67.2 de la Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud en orden a la necesidad de que transcurran dos años para solicitar el reingreso. Todo ello de acuerdo con lo expresado en la Disposición adicional cuarta de la Ley 16/2001 de 21 de noviembre.



Podrá participar voluntariamente en este tercer proceso, el personal estatutario fijo al que hace referencia en la Base Séptima de la Orden SCO/4071/2004, de 19 de noviembre, si no hubieran obtenido destino definitivo en el primer y segundo proceso de asignación y hubiesen solicitado participar en aquél de la forma que se establece en la base séptima de la Orden que se acaba de citar.

No podrá participar en este tercer proceso el personal que haya obtenido plaza con destino definitivo en el primer y segundo proceso de asignación o haya desistido de su solicitud,

El personal en situación de reingreso provisional que, habiendo participado en el primer y en el segundo proceso de asignación de destinos y solicitado todas las plazas de su categoría, modalidad y área, no haya obtenido destino definitivo deberá participar obligatoriamente, si entre las plazas que se ofrecen para el tercer proceso de asignación las hubiera de la categoría de **Gestión de la función Administrativa** en su área de salud.

QUINTO.- Presentación de nuevas solicitudes.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la Orden SCO/4071/2004-, de 19 de noviembre, los concursantes que participen en este tercer proceso de asignación deberán presentar nueva solicitud de participación.

No obstante, el personal con nombramiento estatutario fijo, que de acuerdo con lo previsto en la letra a) de la base séptima, ya haya solicitado plazas de las ahora convocadas a resultas, no precisará realizar nuevamente solicitud de vacantes.

SEXTO.- Modelo de solicitud y plazo de presentación.

Las solicitudes para participar se ajustarán al modelo que será facilitado en los Servicios de Salud, Subdelegaciones y Delegaciones de Gobierno, Instituto de Gestión Sanitaria y Ministerio de Sanidad y Consumo(Unidad de Consolidación de Empleo. Alcalá, 56. Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en las Instituciones que se citan en su apartado segundo.

Las plazas se elegirán, de entre las ofrecidas que figuran en el Anexo II, por orden de preferencia.

SÉPTIMO._ Recursos.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante la Ministra de Sanidad y Consumo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden(artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC), o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso- Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, a tenor de lo previsto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Madrid, 4 de agosto de 2006

LA MINISTRA,
P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio)
El DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS ECONOMICO PRESUPUESTARIOS,

Fdo.: José Antonio Benedicto Iruñ.

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO



**PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO
FASE DE PROVISIÓN**

SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS

Lista con las puntuaciones obtenidas y destinos asignados

CATEGORÍA: GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Puntuación	Centro Asignado	Municipio	Provincia
17724024	ARANDA HERNANDEZ, BALTASARA VICTORIA	105,60	* Sin plaza adjudicada *		
18023809	CARDIEL GONZALEZ, ANA PILAR	108,75	* Sin plaza adjudicada *		
14256342	CARRIEDO MARTINEZ, BLANCA	69,90	3907 - HOSPITAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA	SANTANDER
5650929	CHAVES SANCHEZ-PASTOR, MARIA JOSE	56,20	2808 - HOSPITAL 12 DE OCTUBRE	MADRID	MADRID
13742870	CRESPO SOLORZANO, MARIA LUISA	87,90	3907 - HOSPITAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA	SANTANDER
17437446	ESTEBAN ESTERAS, CARMEN	95,25	* Sin plaza adjudicada *		
10046968	GARNELO PACIOS, ESPERANZA	32,40	2401 - HOSPITAL EL BIERZO	PONFERRADA	LEON
10192116	GONZALEZ CARRERA, SUSANA	116,10	* Sin plaza adjudicada *		
25131073	GUTIERREZ ANDRES, M ^a ADORACION	98,85	* Sin plaza adjudicada *		
17440206	LAZARO GARCIA, M ^a NATIVIDAD	102,75	* Sin plaza adjudicada *		
46037599	LISO CARCELERO, MARIA JESUS	116,40	3905 - HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	LAREDO	SANTANDER
17439053	MARCO MARCO, EVARISTO	108,90	1610E - HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
18021432	MARIN ESCOLANO, ANA MARIA	106,20	* Sin plaza adjudicada *		
17431056	MORTE LASARTE, JOSE VICENTE	116,55	* Sin plaza adjudicada *		
18011470	NAVAL PLANA, MARIA ASUNCION	86,85	* Sin plaza adjudicada *		
17712604	NIVELA DURAND, M ^a SOLEDAD	96,75	1610K - A.P. SECTOR TERUEL	TERUEL	TERUEL
17157574	OLLETA CASTAÑER, MARGARITA MARIA	96,00	* Sin plaza adjudicada *		
9730918	OREJAS GARCIA, M ^a AMPARO	105,00	* Sin plaza adjudicada *		
18009071	RIVERA SOS, ELISEO ANTONIO	103,20	* Sin plaza adjudicada *		
16794647	RODRIGO GARCIA, MARIA MILAGROS DE	111,00	1610A - A.P. SECTOR ZARAGOZA II	ZARAGOZA	ZARAGOZA
51650195	RODRIGUEZ CALERO, MONTSERRAT	68,10	2872 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA	MADRID	MADRID
25139154	SOLANO MAGALLON, LUISA M ^a	59,10	* Sin plaza adjudicada *		
22926901	SUAREZ EGUILUZ, CONCEPCION	105,90	3012 - G.A.P. DE GARTAGENA	CARTAGENA	MURCIA
17869136	TORRON FERNANDEZ-BLANCO, MARIA TERESA	88,35	* Sin plaza adjudicada *		
16803468	VALERO MARTIN, ANA MARIA	68,25	3401 - HOSPITAL RIO CARRION	PALENCIA	PALENCIA
18419626	VICENTE ANECHINA, MARIA PILAR	65,10	* Sin plaza adjudicada *		



Relación de plazas vacantes para el tercer proceso de asignación de destinos

Categoría: GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

Plazas vacantes: 76

Centro	Municipio	Provincia	Nº plazas vacantes
0207 - HOSPITAL DE HELLIN	HELLIN	ALBACETE	1
0201 - HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE	2
3317 - G.A.P. DE MIERES	MIERES	ASTURIAS	1
3312 - G.A.P. DE OVIEDO	OVIEDO	ASTURIAS	1
3324 - GERENCIA DE JARRIO	JARRIO	ASTURIAS	2
3301 - HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS	OVIEDO	ASTURIAS	1
0611 - A.PRIMARIA AREA BADAJOZ	BADAJOZ	BADAJOZ	2
0610 - HOSPITAL DE MERIDA	MERIDA	BADAJOZ	1
0607 - HOSPITAL DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA	DON BENITO	BADAJOZ	1
0619 - HOSPITAL INFANTA CRISTINA	BADAJOZ	BADAJOZ	2
0710 - G.A.P. DE IBIZA	IBIZA	BALEARES	2
0709 - G.A.P. MALLORGA	PALMA DE MALLORCA	BALEARES	2
0701 - HOSPITAL SON DURETA	PALMA DE MALLORCA	BALEARES	7
0907 - HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL	MIRANDA DE EBRO	BURGOS	1
1001 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE CACERES	CACERES	CACERES	1
1003 - HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO	PLASENCIA	CACERES	1
3906 - G.A.P. DE TORRELAVEGA	TORRELAVEGA	CANTABRIA	1
5171 - HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA CEUTA	CEUTA	CEUTA	1
1314 - G.A.P. DE ALGAZAR S.JUAN	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	1
1309 - G.A.P. DE GIUDAD REAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1
1313 - HOSPITAL GENERAL LA MANCHA-CENTRO	ALCAZAR SAN JUAN	CIUDAD REAL	3
1303 - HOSPITAL SANTA BARBARA	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	4
1603 - G.A.P. DE CUENCA	CUENCA	CUENCA	1
1601 - HOSPITAL GENERAL VIRGEN DE LA LUZ	CUENCA	CUENCA	1
1901 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA	GUADALAJARA	GUADALAJARA	1
1610J - HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	1
2832 - G.A.P. AREA 11	MADRID	MADRID	1
2835 - G.A.P. AREA 3	ALCALA DE HENARES	MADRID	1
2828 - G.A.P. AREA 5	MADRID	MADRID	1
2855 - HOSPITAL DE MOSTOLES	MOSTOLES	MADRID	3
2852 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	GETAFE	MADRID	1
2857 - HOSPITAL UNIVERSITARIO PRINCIPE DE ASTURIAS	ALCALA DE HENARES	MADRID	1
2819 - HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE	MADRID	MADRID	1
2808 - HOSPITAL 12 DE OCTUBRE	MADRID	MADRID	2
5201 - G.A.P. DE MELILLA	MELILLA	MELILLA	2
5202 - HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA	MELILLA	MELILLA	1
3006 - HOSPITAL GENERAL DE AREA SANTA MARIA DEL ROSELL	CARTAGENA	MURCIA	3
3009 - HOSPITAL RAFAEL MENDEZ	LORCA	MURCIA	2
3019 - HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO	YECLA	MURCIA	1
3401 - HOSPITAL RIO CARRION	PALENCIA	PALENCIA	3
3701 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	1
4501 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO	TOLEDO	TOLEDO	1
4509 - HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLEJICOS	TOLEDO	TOLEDO	3
4503 - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PRADO	TALavera REINA	TOLEDO	1
4707 - HOSPITAL COMARCAL DE MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID	1
4903 - G.A.P. DE ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	1
4901 - HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA	ZAMORA	ZAMORA	1
1610G - HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTIN	CALATAYUD	ZARAGOZA	1